



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL**  
**CELEBRADA EL DIA 05 DE JULIO DEL 2013**

En la ciudad de Ayacucho, a los cinco días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las diez de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **WALTER QUINTERO CARBAJAL**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, y con la asistencia del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, así como del señor Gerente General del GRA, y de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS Y CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente Sesión, conforme a la agenda establecida.

**AGENDA:**

1. Informe de fiscalización sobre presuntas irregularidades en el funcionamiento de las Oficinas Sub Regionales con enlaces en la Provincia de Huamanga.
2. Solicitud de autorización de viaje al exterior, presentado por el Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho.
3. Otros.

**I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**-----Por acuerdo del pleno del Consejo Regional se da lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 20 de junio del presente año.

**II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.**

1. **Mediante Oficio N° 022-2013-PRESIDENTE ADISDEA; solicita** intervención en sesión Ordinaria de fecha 05-07-13.
2. **Mediante Oficio N° 048-2013-CPDQ/A; Las Autoridades De La Comunidad Campesina de Quispillaccta y Comité Pro Distritalización,** solicitan Tratamiento y Aprobación de Opinión Favorable para la creación del distrito de Quispillaccta.
3. **Mediante Oficio No. 011-2013-PRODUCE/DIGITSE,** la directora de la Dirección Mi Empresa del Ministerio de la Producción, invita al presidente de la Comisión de desarrollo Económico, Señor Faustino Rimachi Ovando, a participar en el taller "Gestión Ambiental Empresarial Descentralizada" a realizarse en la ciudad de Lima los días 16-17 y 18 de julio del presente año.
4. **Mediante Oficio No. 023-2013-PRODUCE/DIGITSE,** la directora de la Dirección Mi Empresa del Ministerio de la Producción, invita al presidente del Consejo Regional, Lic. **WALTER QUINTERO CARBAJAL,** a participar en el taller "Gestión

Ambiental Empresarial Descentralizada" realizarse en la ciudad de Lima los días 16-17 y 18 de julio del presente año.-----

5. **Mediante Oficio No. 041-2013-GRA-VDE.**, solicita apoyo y Autorización, para ejecutar el Plan de Trabajo sobre Educación Ambiental "Encuentro de Jóvenes que aman a la naturaleza y adquieren el compromiso de conservarla" a llevarse a cabo el día 24-07-13 en el Coliseo Cerrado Ciudad de Caracas.-----

### III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. **Informe N° 005-2013**, el Presidente del consejo regional Informa sobre el viaje realizado a la ciudad de España. -----
2. **Informe de Fiscalización** sobre Presuntas irregularidades en el Instituto Superior Tecnológico de Huanta, presentado por la Comisión de Educación. -----
3. **Informe de Fiscalización** a la Obra de Ejecución por parte del PRIDER "Construcción del Sistema de Riego Masinga". Comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública.-----
4. **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** La Consejera Ida Fernández, se encuentra en reunión con sus autoridades y en 15 minutos debe estar aquí en la Sesión Ordinaria.-----
5. **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Se ha hecho la visita con las autoridades, el juez de paz, los regidores provinciales a la obra del colegio Mariano Melgar en Pausa y la conclusión de la Obra José María Arguedas en el Distrito de Lampa, centro Poblado de San Sebastian de Sacraca juntamente con el Director de la Sub Región de Pausa , por enésima vez estoy informando la falta de supervisión , en junio se ha firmado el contrato con la consultora , pero a la fecha no se han hecho presente en estas obras. Las obras están siendo construidas sin la presencia del residente, peor del supervisor en ese sentido solicito a la comisión del CRA, realizar las visitas a las tres obras y hacer las denuncias correspondientes. -----
6. **CR: VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Solicito que la información que ha dado el consejero Johan pase a orden del día.-----
7. **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** El día martes nos hemos reunido 7 consejeros con los representantes de la PCM, específicamente con el Abogado William Sandoval que ve el tema de conflictos sociales, además participaron el Gerente General, el Vicepresidente Regional y el Abog. Pedro Pizarro, para ver los documentos presentado por los dirigentes de San Francisco y se ha visto conveniente reunimos el día de ayer jueves, los del Ejecutivo, Consejeros y el Abog. Willian Sandoval y lamentablemente no hemos contado con la presencia de ningún funcionario del Ejecutivo, el Vicepresidente, el Abog. Pizarro, el Gerente General, pese a que tenían conocimiento de la reunión. La Agenda convocada fue para poder analizar este tema de las movilizaciones de Santa Rosa y San Francisco.-----
8. **CR: VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** La comisión que presido a presentado a su Presidencia un Plan de Trabajo para poder desarrollar en la ciudad de Ayacucho, un Seminario Taller sobre Educación Ambiental, donde participaran 1000 estudiantes de educación secundaria y van a participar las Gerencias Regionales de Desarrollo Social , Gerencia de Recursos Naturales, la DREA, la UGEL Huamanga, la PNP, la compañía de Bomberos, la actividad se va a desarrollar el 24 de julio.-----
9. **CR. VICTOR CURI LEÓN.-** Que pase a orden del día.-----
10. **CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Los días 25, 26, 27 pasados, he asistido a un taller en la ciudad de Huancayo invitado por el Ministerio de Agricultura sobre la tecnología productiva de ovinos de leche, un entrenamiento bastante importante para nuestra región, han asistido Han asistido 7 provincias de la región.-----
11. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Quiero informar sobre el Acuerdo Regional donde se formó una comisión investigadora a fin de determinar cuales han

AYACUCHO 192  
sido los actuados del Vicepresidente Regional referente el cambio de varios funcionarios en educación y salud. Hemos recibido el Oficio 032 -2013 de Control Interno donde ellos nos solicitan documentos adicionales referentes al tema. También he enviado un documento al JNE y se lea en el orden del día.

**IV.- ESTACIÓN: PEDIDOS.**

1. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**-Mañana es el Día del Maestro, pido que se elabore un Acuerdo de Saludo.
2. **CR. VICTOR CURI LEÓN.**- La Comisión de Educación que intervenga sobre la contratación de las consultorías.
3. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Sobre el tema de Educación, ya le han hecho denuncias que pertenece al MOVADEF y pido su destitución inmediata.
4. **CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- En esta sesión iba a estar el Sub Gerente de Demarcación Territorial, para que sustente sobre la demarcación territorial de Cangallo y de Vinchos.
5. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Que el Director de Agricultura concurra a la próxima Sesión porque hay muchas irregularidades en los proyectos regionales y el Director de Producción porque hay problemas con los centros de producción de trucha.
6. **CR. OTTO CASTRO MENDOZA.**- Que se emita un Acuerdo de Saludo al Distrito de Saurama en la Provincia de Vilcashuamán.
7. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**-En vista de que la ejecución del pliego regional es muy baja en la próxima sesión este el Gerente General o el Presidente y que explique sobre la baja ejecución en muchos sectores.
8. **CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.**- En el programa Qali Warma, sé que no tenemos nada que ver, pero creo que estamos inmersos porque tenemos un convenio y se ha dado dinero para la construcción de cocinas y almacenes y eso no se está llevando a cabo , el dinero lo tienen en cada UGEL . Se debe esperar a entregar el dinero hasta que el programa funcione bien.
9. **CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Se vea en la sesión correspondiente la inasistencia del señor Director Regional de Educación.

**V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.**

**INFORME DEL SEÑOR DE REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE DIRECTORES Y SUB DIRECTORES DE AYACUCHO.**

Ha salido una Resolución Ministerial N° 262 de este año y la Directiva N° 018-2013-ED; son considerados todas las plazas directivas y de las subdirecciones para llevar a concurso , nosotros como Directores Y Sub Directores tenemos derechos ganados y el Ministro de Educación tenga en cuenta que muchos de nosotros somos nombrados por concurso en el año 1995 y a partir del 2005 somos directores destacados y el CRA debe pronunciarse sobre la directiva y la Resolución Ministerial.

**PROF. EXALTACION PRADO RIVAS.** - El D. L. 276 establece la carrera pública para el sector público, la ley del profesorado, la Ley de la Carrera Pública Magisterial y ahora la ley de Reforma Magisterial, todos ellos establecen la carrera pública magisterial, amparándonos en la constitución política del Perú establece que ninguna ley tiene carácter retroactivo y el derecho ganado en la carrera publica y es irrenunciable y nosotros los directores nombrados en un concurso nacional estamos en la calle, nos están sacando del cargo. No se respeta el estado de derecho, la estabilidad del trabajador, la actual ley de la reforma magisterial establecen evaluaciones, pero tienen sus características entre las cuales está la evaluación del desempeño y eso se va a dar en el 2015 y como nos va a sacar del cargo sin la evaluación del desempeño. El Consejo Regional de Lambayeque ha determinado que solo las plazas de los Directores y Sub Directores van a entrar a concurso y el Ministerio de Educación va a

analizar la directiva y los anexos para el concurso y recogeremos como ha sido recibida la directiva y ver los aportes. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Pase a la Comisión de Educación.-----

**INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS SUB REGIONALES CON ENLACES EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA.**-----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Previo saludo a los asistentes da lectura de las conclusiones y recomendaciones del informe pone al pleno para su debate. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-Tenemos conocimiento sobre el trabajo de la comisión especial que se ha conformado, sobre las oficinas de enlace de las Oficinas Sub Regionales. Vamos a votación los que estén e acuerdo en aprobar el informe de fiscalización sobre las presuntas irregularidades en el funcionamiento de las Oficinas Sub Regionales con enlaces en la provincia de Huamanga. No existiendo ninguna oposición al informe, ha sido aprobado por unanimidad.-----

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.**-----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Que se de lectura a los dispositivos sobre el tema. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Que saquen una copia del oficio. -----

ABOG. ALFREDO BAUTISTA SECRETARIO TECNICO.- Como es miembro legal, se necesita que se autorice su viaje. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Acaba de comunicarse el Presidente y manifiesta que el lunes y martes tiene una reunión con los Ministros y que el tema del viaje ya no se toque. -----

CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.- Si el CRA no aprueba va a existir un antecedente. Ya el Presidente ha solicitado en dos oportunidades salir al extranjero, la solicitud indica motivos particulares y que no va a afectar el erario nacional. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Y si el Presidente no viaja seguramente presentará una reconsideración o nos indicará que el Acuerdo lo va a ejecutar en otra fecha.

CR. VICTOR CURI LEÓN.- El problema no es presupuestal el problema es el aspecto institucional, administrativo, el viaje es particular y no en comisión de servicio oficial, sería importante que aprueben, pero yo no voy a aprobar. -----

CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- Si uno de los consejeros pide permiso para salir al extranjero también estaríamos en esto .Si estamos en contra, para otra vez vamos a decir que no viaje. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Si el Presidente viaja tiene que asumir el Vicepresidente, sometamos a voto. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Yo discrepo con esta petición , en estos momentos el GRA no está caminando en serio, desde que el Presidente Regional le ha delegado funciones al Vicepresidente, y el vicepresidente está haciendo abuso de autoridad y usurpación de funciones en varias situaciones que se ha dado a nivel del GRA, muchos funcionarios que han sido designados, están siendo cuestionados, por ejemplo el Director de la DREA está cuestionado porque pertenece al MOVADEF, el que ha entrado a la UERSAN es un reo que ha salido de la cárcel por peculado y sin embargo es director de la UERSAN , los hermanos del VRAE están en conflicto por la creación de la UGEL y el Presidente se quiere ir de viaje, que ponga orden en la casa, el Vicepresidente no pude manejar una institución tan grande, y le ha quedado muy grande y está haciendo cosas que no debe hacer, me opongo tajantemente a ese viaje y que el Presidente se ponga los pantalones en el Gobierno Regional y ponga orden porque no podemos continuar en esta situación que estamos. -----

CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.- El Presidente le llamó al Presidente del Consejo Regional, no tiene ningún valor la información de la llamada, la comunicación al Presidente del CRA, que hacemos discutiendo cosas que ya no caben. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Toda documentación que ingresa al GRA se tiene que discutir aprobar o desaprobar, porque si no hay otro documento que haya ingresado en este momento pidiendo que no va a viajar, pero eso no hay en este momento. -----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Cuando nos conviene nos expresamos a favor y si no sé qué pasa, cuando un consejero está viajando a la sesión y se malogra el carro, pone en conocimiento a través de una llamada y se le considera, así manejamos ese tema. **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL** Los que estén de acuerdo con la solicitud del Presidente; 02 votos CR. Alex Elguera – CR. Víctor De La Cruz. Los que están en contra del viaje 11 votos ( CR. Walter Quintero – Cr. Eladio Huamani – CR. Otto Castro – CR. Faustino Rimachi- CR. Sixto Ibarra - CR. María del Carmen – CR. Zoila Bellido- CR. Rosauro Ventura – CR. Johan Rojas.) y dos abstenciones (Cr. Víctor Curi – Ida Fernández).-----



**LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUISPILLACTA Y COMITÉ DE DESCENTRALIZACIÓN SOLICITAN TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE QUISPILLACTA.**-----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Pase a la comisión de planeamiento por unanimidad.-----



**LA DIRECTORA DE MI EMPRESA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION INVITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A PARTICIPAR EN EL TALLER DE GESTION AMBIENTAL Y EMPRESARIAL DESCENTRALIZADA A REALIZARSE EN LIMA EL 16,17 Y 18 DE JULIO DEL 2013. ASIMISMO HAY OTRO DOCUMENTO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CRA WALTER QUINTERO CARBAJAL.**-----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Solicito dispensa por llegar retrasada, porque me encontraba con las autoridades de Taca por problemas con la Minera y con el Alcalde de Alcamenca para ver sobre la carretera. Esto del documento es un trámite administrativo. **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Cuando es fuera de la Región lo debe tratar el Pleno del CRA. -----



**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Esta invitación a dos consejeros regionales debe ser sometida al Pleno y aprobarlo o darle el tratamiento por norma. Deben participar en este curso muy importante y además deben participar los miembros de la comisión de recursos naturales y solicito al Pleno autorizar también a los integrantes de la comisión que menciono. -----



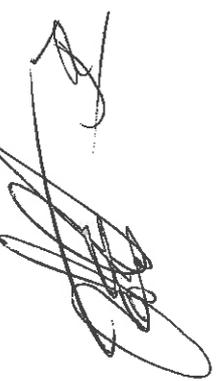
**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Debe viajar la comisión de recursos naturales porque es su tema y es muy importante. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Ratifico mi posición de que debe viajar la comisión de recursos naturales. -----

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Si el presupuesto del CRA permite deben participar la mayoría de los consejeros regionales, incluso la comisión de Educación y la comisión Agraria. En los eventos que he participado los Ministerios y las ONGs son las que corren con los gastos sería cuestión de comunicarse con ellos. -----

**CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Nosotros estamos reclamando presupuesto para las fiscalizaciones, usted ha viajado con su dinero al extranjero Presidente, el Dr. Ibarra ha participado con su dinero y si hay interés por participar deberían hacer lo mismo. La invitación es para medio ambiente, sin embargo también debe participar energía y minas con su dinero yo no sé porque la invitación viene con nombre propio. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Son invitaciones que viene del Ministerio, para el Presidente del Consejo y de la Comisión de Producción. -----



**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Como Presidente de la comisión de Recursos Naturales, solicito se me autorice un viaje en comisión de servicio oficial y los gastos los cubriré con mi propio peculio. -----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-**No podemos demorar con este tema, siempre se ha autorizado a los consejeros que han sido invitados, las discusiones deben acabar cuando acaba la sesión somos autoridades que representamos a nuestro pueblo. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Votemos para aprobar la invitación a este Taller; 11 votos a favor de la autorización de viaje a los consejeros invitados, cero en contra y 02 Abstenciones; **JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Preferiría que los recursos se destinen para las fiscalizaciones y no para otros eventos.-----

**PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EVENTO DE JOVENES QUE AMAN LA NATURALEZA Y ADQUIEREN EL COMPROMISO DE CONSERVARLA.**-----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** En su oportunidad la Comisión presento el Plan de trabajo anual y este pleno lo aprobó, ahí se presenta una serie de actividades y una de ellas es esta de Educación Ambiental a llevarse a cabo a nivel de educación básica regular y el objetivo es que los jóvenes comprendan la compleja estructura del medio ambiente, que los jóvenes sean los transmisores hacia la sociedad de la utilización racional y prudente de la naturaleza. Van a participar la Gerencia de Recursos Naturales y la Gerencia de Desarrollo Social., la DREA y la UGEL Huamanga, la PNP y los Bomberos, van a participar 100 jóvenes de 25 centros educativos privados y estatales, y se va a desarrollar en el Coliseo Caracas. Van a participar los principales colegios de Ayacucho. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Aprobado por unanimidad.-----

**FISCALIZACION AL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO DE HUANTA.**-----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Da lectura de las conclusiones y recomendaciones del informe para conocimiento del pleno y luego pone a debate. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** La parte administrativa ya lo sabemos incluso fue cambiado el director del Instituto Tecnológico, el tema álgido son las titulaciones, nosotros sabemos que se han ido cobrando dineros a los alumnos, hasta 3000 y hay problemas con varios egresados, porque el Director actual ha desconocido porque no hay recibos de pago , esta tema es fundamental, sin embargo no aparece en el informe de la comisión y no se habrán hecho las averiguaciones pertinentes sobre el tema. -----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Como dice el consejero no existe documentos es más nos hemos acercado al domicilio de una alumna, incluso ha habido algún tipo de acoso, pagos indebidos y en el segundo viaje que hemos realizado la señorita se ha negado, y como no hay sustento no se podía hacer más. -----

**CR. VICTOR CURI LEÓN.-**No estamos dando mucha importancia a los informes, por ejemplo este caso no tiene sentido recomendar al Presidente Regional, ni siquiera al Gerente, podría ser a la DREA o a la UGEL, como Consejo debemos ser más operativos, donde está la falla ahí debemos apuntar, sería una capacitación a todo el personal de apoyo, como se hacen los informes de fiscalización de control, etc. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Si la solicitud es de parte y que aspecto iba a fiscalizar, la parte administrativa. -----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Esto ha sido a petición de los consejeros de Huanta, del CR. Rosauro, había irregularidades, justamente el tema era pagos indebidos por la titulación y mal manejo de los recursos ese es el pedido que se hizo, al señor Director se le paga sin recibos por concepto de titulación y la titulación se hacía sin estar programados pero no se ha podido comprobar. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** El trabajo es eminentemente técnico administrativo, financiero, contable y está bien, pero falta la investigación el aspecto técnico

académico, formación de estudiantes que es lo más importante para los alumnos para titularse tienen que elaborar una tesis, el instituto de qué forma apoya para la elaboración, la evaluación curricular, solicito que la comisión complemente esta información. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Deben complementar la información para saber de qué manera se titulan, los requisitos para la titulación. -----

**CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Tema muy importante ya que institutos tecnológicos y pedagógicos existen en todas las provincias, debemos dar las pautas, o por los menos verificar cuales son los problemas más genéricos de corrupción, el tema de la tesis, es un negociado completo donde solo están autorizados 2 o 3 profesores para que puedan hacer la tesis a 25 o 30 egresados por cada especialidad y no autorizan a otros, tenemos que ingresar a los institutos para verificar in situ. El informe económico que acaba de formularse están sucediendo en todos los institutos tecnológicos y pedagógicos, la DREA les indica que se sujeten con sus recursos propios. En las recomendaciones se le debe decir a la DREA, esto está sucediendo en los Institutos pedagógicos y tecnológicos y por lo tanto debe ser corregido, y solicitar que se nos informe en un plazo de 30 o 60 días de lo contrario lo van a encarpetar y se acabó todo el trabajo, y debe ampliarse el trabajo a otros centros educativos. .

**IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Se debe agregar se dé cumplimiento estricto al reglamento sobre las titulaciones. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Que se agregue que las titulaciones se realicen de acuerdo a las normas. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Dentro de los pedagógicos y tecnológicos existen reglamentos y directivas que se trabajan a nivel interno. Donde existe ya cierta mafia enquistada en las instituciones educativas tecnológicas y pedagógicas en la formulación de los diseños de investigación, asesoramiento de los diseños de investigación y la exposición de la tesis, de que va a servir de que se diga que se titule de acuerdo al reglamento, podemos aprobar el informe, pero quedaría pendiente ampliar el tema al aspecto técnico pedagógico que es importante. -----

**CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Un estudiante me solicito hacer la gestión para su tema de titulación, después de un año de gestión tiene que venir la persona autorizada y tiene que venir de Cora Cora a Huamanga para retirar su documento, y eso irroga gasto, tiene que venir cuantas veces sea posible para ver cómo está caminando su documento, y lo más lógico es que la DREA envíe un funcionario para que vea toda las titulaciones, tenemos que invitar al Director para que nos explique todos estos temas. -----

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Sería importante que la comisión trabaje con los Directores de los Institutos para saber dónde está el problema. Se debe hacer un taller con la DREA para plantear la solución a los problemas que vienen aconteciendo y no puede ser que un alumnos gaste ingentes sumas de dinero viniendo a la ciudad, para realizar trámites para su titulación, es lamentable. No habiendo más intervenciones se somete a voto. Aprueban 10 consejeros; cero en contra y 03 Abstenciones (Prof. De La Cruz – CR. Rimachi – CR. Walter Quintero.)-----

**CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO MASINGA.-----**

**CR. VICTOR CURI LEÓN.-** El Proyecto de "Construcción del Sistema de Riego de MASINGA" del Distrito de Tambo La Mar, tiene los siguientes componentes: Construcción de una presa para almacenar 2.6 MMC, una bocatoma en la altura de Uchuraccay, 23.14 KM de canal de conducción y 43 obras de arte, según el expediente técnico primigenio. El costo del proyecto es la suma de S/. 8'838,035.83. La obra se encuentra en EJECUCION, siendo el avance físico de la presa en 65 %, la bocatoma y desarenador con 95 % de avance físico y el canal de conducción con 18,000 ml de revestimiento aproximadamente. La ejecución financiera desde el inicio al 31-DIC - 2012 es el importe de S/. 7'536,536 que representa el 85.27 % del costo total del proyecto, según la información del Ing Misael Ricalde Torres, supervisor de dicho ejercicio, La compatibilidad entre el expediente técnico aprobado y las condiciones del terreno no guarda relación, a pesar que han realizado el levantamiento de

compatibilidad antes del inicio, en consecuencia amerita la reformulación inmediata, en lo cual deberá incluir las observaciones efectuadas en el Cuadro N° 01. Recomendación Aprobar el presente Informe de Fiscalización llevada a cabo a las Obras de Ejecución en la jurisdicción de la Sub Región de Vilcashuamán y con este a su principal Recomendación de Derivar al Ejecutivo para que haga su vez al Programa de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, las recomendaciones de implementación de Obras de arte en la ejecución de la Obra Construcción Sistema de Riego Masinga. -----

**CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Al Director del PRIDER para que puedan reformular el expediente para agregar ciertas propuestas técnicas. Netamente de ingeniería que no están considerados en el canal. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Si los trabajos contó con la presencia de un Ing. Civil.-----

**CR. VICTOR CURI LEÓN.-** Le dije al Director de la Sub Región en esta carreteras que son trochas, no quiero ver a un Ing. Civil, porque estos profesionales con ese monto que les pagan de 3,500 no trabajan a exclusividad, yo sugiero a un agrónomo, agrícola, minero que conozca la materia porque en Ayacucho no tenemos obras de alta especialidad. -----

**CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Si bien es cierto yo he llevado un Ing. Civil a mi Provincia, para fiscalizar varias obras del VRAE, hemos ido con un Ing. Civil de la Región porque es complicado conseguir uno, y que ha pasado acaso el Ing. Que hemos llevado ha hecho un buen trabajo, ha dicho que todo está ok, el segundo trabajo que hemos realizado con el Ing. Curi se ha hecho mejor las cosas, se ha evaluado el plano, se ha visto las observaciones que tiene cada obra, llevar a un Ing. Civil, si el Ing. Curi conoce el tema de Infraestructura para que irrogar más gastos al CRA. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Conozco la versatilidad profesionalidad del Ing. Curi es Agrónomo pero tiene conocimiento en Ing. Civil y de Minas. Pero la comisión está indicando una serie de recomendaciones, pero debemos contar con un especialista. Si un Ing. Civil no cumple con sus funciones es otra cosa. -----

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** En muchas obras que el GRA está ejecutando esta como residentes ingenieros agrónomos, que han hecho su especialidad no sé, pero tienen la residencia de infraestructuras educativas, de represas, de carreteras. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Siempre en Masinga se ha referido a la Sobrevaloración de costos en la adquisición de materiales y informes de periódicos ha sido por malversación de fondos, no sé si esa parte lo ha visto como comisión porque ese era la queja de la población Ayacucho. -----

**CR. VICTOR CURI LEÓN.-** La queja puntual ha sido el aspecto técnico, que había fracturas, roturas, etc. Pero ahí no termina el trabajo de la comisión que ha visto la parte financiera y lo que hemos hecho es acelerar porque la parte técnica implemente porque está en proceso de ejecución. He tenido la suerte de estudiar en San Cristóbal la década del 80 y el ingeniero agrónomo era prácticamente el ing. civil porque conocía y tengo el orgullo de haber llevado casi el 90% de cursos de Ing. Civil. Yo conozco el tema y asumo mi responsabilidad. -----

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Los ingenieros agrícolas están siendo especializados para hacer los canales de irrigación. Y los ingenieros agrónomos también a ese nivel se están preparando. -----

**CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Si ahora vamos a discutir si un ingeniero debió viajar con nosotros o no, la comisión ha evaluado y conociendo el trabajo del Ing. Curi, son varios trabajos que hemos realizado en el VRAE, incluso ha discutido con un Ing. Civil en varios aspectos, para mi es válido el informe. -----

**CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** En mi provincia no hay un civil hay agrónomos y Ing. de minas y ellos son los que realizan el trabajo. Lo ideal es que sean los profesionales de la materia los que acrediten estos trabajos. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Los que aprueban 10 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención.-----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Hubiera sido importante que ese informe sea avalado por un Ing. Civil.-----

**MOCION ORDEN DEL DÍA.**-----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** El Instituto de Salud del Niño, viene prestando servicios en varias especialidades en la ciudad de Huanta, con los profesionales que laboran en este Instituto, con el Dr. Roberto Shimabuko Azato, ya son varias oportunidades de atención a niños que tienen problemas de salud, tenemos al coordinador Dr. Carlos Alberto Terrizaga Tezco, **Dr. Carlos Alberto Terrizaga Tezco.-** La campaña es un voluntariado de todos los colegas que vamos por todo el País, son 7 campañas realizadas en Huanta de atención especializada, por lo que las autoridades de salud nos solicitan y nosotros acudimos y hemos programado 78 intervenciones quirúrgicas en menores de edad y casi 1300 atenciones de consultorio.-----

**CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-** Si se puede solicitar esta campaña por la Red de Salud para que vayan a Puquio.-----

**DR. CARLOS ALBERTO TERRIZAGA TEZCO.-** El pedido es a través del Ministerio de Salud, y vamos a los centros donde hay las condiciones necesarias para realizar nuestro trabajo.-----

**CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Paucar del Sara Sara depende de la Red de Cora Cora, Paucar del Sara Sara cuenta con una infraestructura donde se pueden operar pacientes. Pausa lo puede solicitar sin necesidad de la Red.-----

**DR. CARLOS ALBERTO TERRIZAGA TEZCO.-** Por supuesto. La autoridad lo solicita por necesidad insatisfecha. Porque no hay especialistas y no se realizan ningún gasto, eso corre a cuenta de nosotros.-----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Hay una moción de Reconocimiento al Director del hospital del Niño Dr. Roberto Luis Shimabuku Azato.-----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Totalmente de acuerdo en reconocer a dos profesionales que vienen a prestar servicios en forma gratuita en nuestra región. Y falta la relación de los demás profesionales.-----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Si indica al Director del Hospital de Salud del Niño y a los profesionales que han participado en esta campaña en Huanta.-----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Se aprueba por unanimidad y saludar al Director del Hospital del Niño.-----

En esta Estación del desarrollo de la Agenda, se hace presente el señor Vicepresidente Regional Lic. Efraín Pillaca Esquivel en compañía de los señores Funcionarios del Gobierno Regional.

**TEMA UGEL VRAE.**-----

**VICEPRESIDENTE REGIONAL LIC. EFRAIN PILLACA ESQUIVEL .-** Expreso mi saludo a cada uno de ustedes, nuestra presencia se debe que en horas de la mañana hemos tenido la visita de una delegación de Ayna San Francisco y asimismo está solicitando el nivel de conversación el distrito de Santa Rosa, en razón de cómo es conocimiento de todos nosotros ellos están viendo el tema relacionado a la creación de la Sede de la UGEL VRAE, por el que nos acercamos al legislativo para poner en conocimiento sobre este caso y poder referir que efectivamente nos hemos reunido las dos instancias el día martes conjuntamente con un representante de la PCM, y quedamos para el día de ayer para tener una reunión, falto un nivel de comunicación, que no sabíamos la hora exacta y algunos inconvenientes que se ha presentado. El día de hoy se iba a poner en agenda, conforme al comunicado que ha circulado oficialmente por parte del Consejo Regional, Presidente, usted sacó un comunicado oficial en la que refiere que habíamos tenido ese nivel de coordinación ambas instancias y se asumía el compromiso de que el día de hoy se iba a considerar en agenda sobre este problema, al respecto debo referir que estamos presentes junto al equipo técnico, cuya finalidad es seguir en este espacio de dialogo, seguir promoviendo este espacio de coordinación y de tal forma ya como en su momento hemos indicado, yo creo que a este

problema que se ha presentado la única forma de poder afrontar es teniendo los niveles de coordinación y una determinación y una decisión colegiada tanto del nivel legislativo y ejecutivo. Debe haber un nivel de coordinación efectiva porque si no puede haber problemas en el futuro. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Efectivamente este tema se ha tocado el día martes en una reunión previa de emergencia justamente estaban de la PCM, el Abog. William Sandoval conjuntamente con el Mayor Vásquez y ha estado presente el Vicepresidente, el Gerente General y el Abog. Pizarro. Se había quedado el martes que el día jueves se iba a tratar este tema a las 10 de la mañana con los consejeros y algunos han asistido. Han estado de la PCM y el My. Vásquez del CODEVRAE. Los consejeros que hemos estado presentes hemos determinado que este tema de la UGEL VRAE que se ha tratado en su oportunidad e incluso se ha debatido y por votación se ha decidido donde va a ser la Sede, este tema ya no se encuentra en las instancias del CRA. Toda la documentación lo tiene el Ejecutivo y ellos determinarán si lo firman o lo devuelven es ya potestad del Ejecutivo. Vicepresidente ya el CRA determinó la Sede a través de una Ordenanza Regional que ya se encuentra en el GRA. El comunicado ha salido a consecuencia de la reunión que hemos tenido, de que el día jueves se decide el tema o no entra en sesión de consejo la petición de San Francisco y como no estuvieron del Ejecutivo y no hay ningún pedido no se va agenda en esta sesión de consejo. Ese tema ya ha sido tratado en el CRA, ustedes salgan a explicar a la gente de San Francisco cual será la determinación si van a promulgar la Ordenanza del Consejo Regional o no. -----

**VICEPRESIDENTE REGIONAL LIC. EFRAIN PILLACA ESQUIVEL** - Es bueno informarnos que el día de ayer han tenido una reunión y considero que probablemente han hecho todo el análisis y toda la evaluación y si fuera esa la decisión porque efectivamente en el ejecutivo se encuentra la Ordenanza para la firma y la promulgación, como ustedes comprenderán el ejecutivo tiene ciertas pociões al respecto, uno es que lo pueda observar y devolver al Legislativo y dos es que lo pueda firmar y promulgar esta Ordenanza, pero nosotros del Ejecutivo queremos promover un análisis riguroso sobre el tema conforme indiqué que mejor que una decisión colegiada de tal forma que en el futuro no se acreciente el problema. Este tema más que técnico se ha convertido en un problema político, ustedes tienen la presencia de los señores afuera que seguramente exigirán un pronunciamiento de ustedes. Y este tema por su naturaleza requiere un análisis y una evaluación conjunta, en caso ustedes persisten que ya es la decisión nosotros no tenemos ningún inconveniente de hacer el análisis y las evaluaciones del caso, pero de todas maneras voy a ser claro, que de la evaluación que se efectuó si observamos algunas debilidades lo tendremos que decir públicamente, ustedes igual. Creo que es una responsabilidad compartida que nos asiste tanto al Ejecutivo como al Legislativo. Y dentro de las responsabilidades definitivamente de las Municipalidades, para nosotros del Ejecutivo estamos en una posición bastante complicada, si bien es cierto la población ya tiene conocimiento que ustedes determinaron una Sede distinta a la primera, mejor dicho distinta a la primera que el Ejecutivo a través de una resolución directoral suscribió, pero como indico el Ejecutivo tendrá que hacer la evaluación respectiva. Si se ratifican en esto de parte del Ejecutivo como manifesté tenemos la predisposición de hacer un mejor análisis y evaluación y de forma colegiada podamos actuar y darle una solución a este problema. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Justamente se había quedado para el día jueves para poder reunirnos con el Ejecutivo y lamentamos la no presencia de ningún funcionario, incluso desde la PCM se le ha llamado, al Presidente Regional, a su persona, al Gerente General, al DR. Pizarro y nadie ha contestado. Y queríamos conversar con el Ejecutivo a que acuerdos vamos a llegar para que entre a sesión pero lamentablemente no se ha quedado en nada para poder poner el tema en agenda. -----

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Cuando las papas queman el Consejo Regional es responsable, y que ha hecho el Ejecutivo cuando hace meses han venido los tres alcaldes cuando había conflictos y este expediente volvió al Consejo Regional. Que hizo el Ejecutivo

que no se pronunció firmemente y decir técnicamente y legalmente tal lugar es sede por estas condiciones, lo ha hecho, no lo ha hecho, el CRA ha determinado mal o bien ya determinó la sede porque las reglas de juego estaban puestas sobre la mesa. Sivia, San Francisco y Santa Rosa estaban propuestos y cualquiera de ellos pudo ser Sede. Asesoría Legal del GRA manda para que nosotros determinemos quien va a ser la sede, porque el Ejecutivo no se ha preocupado con reunirse con la comisión de educación y ustedes determinarlo técnicamente, porque prácticamente todo el expediente de Santa Rosa ingresa y si nos vamos a los antecedentes señor vicepresidente esto viene con nombre propio Santa Rosa y no han hecho ninguna modificación del tema, y ahora nos quieren responsabilizar a nosotros que si se levantan los pueblos es responsabilidad del Consejo Regional, nosotros hemos realizado el esfuerzo de estar ayer quien vino del Ejecutivo nadie, que quieren que digamos que retorne al consejo como hay conflictos darla a San Francisco porque están bloqueando las carreteras y si hacemos eso va a venir Santa Rosa y de nuevo vamos a cambiar de opinión. Entonces ustedes como Ejecutivo tienen que ponerse los pantalones como así el Presidente Regional un día nos dijo "PONGANSE LOS PANTALONES SEÑORES Consejeros y decidan la Sede" y eso es lo que hemos hecho. En todo caso está en manos del Ejecutivo, y si ustedes no quieren firmar devuelvan al CRA la Ordenanza y pongan las observaciones sustentando. -----

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** El CRA tuvo la voluntad de conversar con el Ejecutivo, para dar una salida y respuesta conjunta a los que están en conflicto en el VRAE. Lamentamos que esta mesa de dialogo no se ha concretado a razón de que el Ejecutivo falló, si ayer hubieran asistido la comisión del Ejecutivo hubiéramos analizado por que el expediente ya no se encuentra en el Consejo Regional si no está en el Gobierno Regional, y en ese sentido el Ejecutivo tiene que dar una respuesta a los pobladores del VRAE cual va a ser su decisión para que la población se calme, porque estamos haciendo un carga montón y exponiendo a la población a serios conflictos que pueden ocurrir entre los distritos del VRAE. No tenemos nada que opinar y tampoco está en la agenda el tema de la UGEL VRAE. El tema está en el Ejecutivo y no esta agendando lo de la UGEL VRAE en esta sesión. -----

**VICEPRESIDENTE REGIONAL LIC. EFRAIN PILLACA ESQUIVEL** – Señores Consejeros Regionales creo que las cosas están claras, hemos venido a escuchar la opinión que ustedes vierten y han podido evaluar este tema, de nuestra parte no tenemos ningún inconveniente vamos a proceder con el análisis y el procedimiento que corresponda sobre el caso, las disculpas del caso por la interferencia en este espacio de tiempo.-----

**IMPLEMENTACION DE LA ORDENANZA 024 – 2012 – GRA/CR** -----

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Como ha explicado en la Sesión anterior el Gerente de Recursos Naturales, de las 25 Cabeceras de Cuenca van a ser los expediente técnicos si cumplen o no con los requisitos pedidos. Este año solo se ha programado uno en la Provincia de La Mar y uno en Huanta, en estos momentos en Sucre hay un conflicto social con respecto al ingreso de la Minera Lacoña al Ccarhuarasso. En las visitas que se ha hecho con la Gerencia de Recursos Naturales, con el Dr. Pizarro de conflictos sociales, pido la implementación de esta Ordenanza Regional y para que se implemente pasará 2 o 3 años, lo que yo estoy pidiendo y hemos conversado con el Gerente de Recursos Naturales que se priorice la culminación del expediente técnico del Ccarhuarasso y con un Acuerdo Regional ellos van a priorizar la Cabecera de Cuenca del Ccarhuarasso. Y puedan elevar el expediente técnico al SERNANP y a la Autoridad Nacional del Agua. Sobre el particular el pleno en su conjunto apoya este pedido y el gerente de Recursos naturales da su visto bueno, por lo que **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** somete a voto el mismo que fue Aprobado por unanimidad.-----

**VIAJE REALIZADO A LA CIUDAD DE ESPAÑA DE PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**-----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Sobre el viaje a Portugal y España, partimos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el día 18 de mayo 2013, con destino al Aeropuerto Barajas en España, en dicha ciudad se ha realizado varias ponencias como resultado se obtuvo experiencias en el Turismo, retornado al Perú el día 25 de mayo sin ninguna novedad. -----

**INFORME DEL COLEGIO MARIANO MELGAR Y JOSE MARIA ARGUEDA CON RELACION A LA SUPERVISION.**-----

**CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Tengo dos contratos uno firmado por el Consorcio Sacaca, para la supervisión de la construcción del José María Arguedas, el contrato se firmó en junio, a la fecha no se ha hecho presente ningún personal del consorcio para la supervisión de dicho colegio, y da la casualidad que para esta consultoría de los dos colegios son los mismo empresarios, Víctor Martín Cáceres Tuesta y Carlos Humberto Carlos Ávalos. Se ha evidenciado irregularidades en cuanto a la infraestructura en cuanto al material, por lo que solicito la presencia de la comisión correspondiente y también el personal viene laborando sin ningún contrato. -----

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Seria cuestión de preguntarle al Gerente General porque esto no es novedad de que los residentes no permanezcan en las obras. Antes cuando las Oficinas Sub Regionales realizaban los contratos no había problemas pero desde que han centralizado en la sede después de que trabajan 3 meses recién hacen sus contratos. -----

**C.R. ELADIO HUMANI PACOTAYPE.-** Los residentes no cumplen a cabalidad en sus obras, porque como dice el nombre como residentes deben residir en las obras, va solo dos veces a la semana y las camionetas alquiladas pagan 450 soles diarios. El supervisor y residente van en una misma camioneta y que tipo de supervisión podemos esperar si paran como marido y mujer. En Pampamarca se están rajando los paños perimétricos porque no hay una asistencia técnica. -----

**GERENTE GENERAL DEL GRA – ING. JORGE MONTES VARA.-**Le había manifestado al Consejero de Paucar del Sara sara, el viaje a su zona para ver sobre la no permanencia del supervisor en la obra. Hace dos semanas el Sub Gerente de supervisión ha viajado a la zona, y se ha levantado un acta y tomar las acciones del caso y deslindar responsabilidades. Me comprometo a viajar la próxima semana para ver in situ lo que ocurre. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Sugiero que sus viajes lo realice de manera intempestiva este problema no solo es de pausa, a través de los trabajos del CRA se ha evidenciado que ocurre en el 95% de las obras. Sugiero que una vez que usted verifica se sancione y esto va a significar que en las demás obras pongan las barbas en remojo, porque en las obras no se encuentra al Residente o al supervisor. -----

**CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-** En una obra en Andamarca, lo administra el GRA no se ve al residente ni al supervisor y ahora está paralizado. Hemos solicitado que transfieran a la Sub Región de Lucanas. Quisiera que vaya señor Gerente en forma intempestiva. -----

**CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Que la próxima Sesión el Gerente nos traiga algo definido que se ha hecho con referencia a dicha empresa. Pido para la próxima sesión que sanción se va a imponer a la empresa por el incumplimiento que ha incurrido. -----

**INFORME SOBRE EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.**-----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Estamos recabando algunas informaciones ya hemos enviado al Jurado Nacional de Elecciones, falta el informe que nos tiene que hacer el GRA, sobre los actuados del Vicepresidente y ustedes ya tienen el documento del JNE. En el que nos responden que todavía no pueden pronunciarse sobre el tema porque son la última instancia, en todo caso la primera instancia en tomar decisión es el Consejo Regional. Sin embargo en honor a la verdad en el Reglamento Interno del CRA está bien claro cuáles son los temas de vacancia de un Vicepresidente y de un Consejero Regional, este tema de la

vacancia por el tema de usurpación o abuso de autoridad no estaría por ahora considerado, pero sí estamos haciendo un análisis se habría cometido un abuso de autoridad y usurpación de funciones en vista de que en la Ley de Gobiernos Regionales en el artículo 41 dice de las Resoluciones Regionales que norman asuntos de carácter administrativo se expiden en segunda y última instancia administrativa y los niveles de resolución son Ejecutivas Regionales emitidas por el Presidente Regional, Gerencia General Regional emitida por el Gerente General Regional, Gerente Regional emitida por los Gerentes Regionales, esto está bien claro, aquí el Presidente Regional no puede delegar funciones para que el Vicepresidente firme Resoluciones Regionales, esto está en consulta, una vez que nosotros tengamos la respuesta a este tema vamos a realizar el informe final, vamos a reunirnos con la Comisión para analizar bien, y falta todavía documentos que tenemos que recoger, por ello solicito plazo ampliatorio; el mismo que fue concedido por el Pleno sin ninguna observación.

**TEMA DE EDUCACION DEBE SER INVESTIGADO POR LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION, SOLICITA EL CR. VICTOR CURI LEON.**

**CR. VICTOR CURI LEÓN.-** Habiendo un ambiente no favorable para el Gobierno Regional como para el Presidente Regional, porque la prensa se ha avocado a asuntos que se viene manejando en la DREA, básicamente de las consultorías para elaborar los expedientes técnicos de las UGELs. La comisión respectiva de oficio debe ver este tema.

**CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Este tema es complejo, yo sugiero que se conforme una Comisión Especial, porque hay indicios que se estaría direccionando no solo en educación sino en otros sectores.

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Que se forme una Comisión Especial en compras y adquisiciones del Estado, tengo pruebas que he sacado del SEACE de Huanta y otras provincias, en Huanta han pedido en las bases profesionales de más de 20 años de experiencia y la comisión que pida las bases a todas las UGELs para ver si cumplen con los requisitos la empresa que ha ganado.

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** También solicito que se conforme una Comisión Especial porque lo mismo sucede en mi Provincia.

**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** No me voy a oponer a que se forme la Comisión Especial entre comillas y que la presida el Consejero Rimachi, porque él se ha comprometido públicamente en fiscalizar este caso ante la prensa, es nuestra función realizar las fiscalizaciones porque decir y esperar que la Comisión lo realice. Que conforme la Comisión el CR Faustino Rimachi Ovando y la CR Zoila Bellido Jorge.

**GERENTE GENERAL DEL GRA - ING. JORGE MONTES VARA.-** Me acerque a la OCI inmediatamente sobre el tema pero me refieren que tiene que intervenir de la UGEL o la DREA salvo que venga una orden de Huancayo a donde pertenecen actualmente. La comisión que vea el tema debe contratar a un profesional especializado en contratos y una persona del área legal.

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Por la magnitud del problema es necesario conformar la Comisión Especial y a la propuesta del Consejero Rimachi, de la Consejera Regional Zoila, agrego la propuesta al Ing. Curi.

**CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-** Propongo al Prof. De la Cruz.

**CR. VICTOR CURI LEÓN.-** La comisión es especial o de investigación, de investigación es más correcto. Que el Prof. De La Cruz retire su propuesta porque tenemos labores muy recargadas.

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** no retira el pedido al Consejero Curi le suplica que forme la comisión de investigación ya que tiene mucha experiencia en estos temas.

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Me retiro de la propuesta debe conformar el profesor De La Cruz, porque es un tema de su especialidad de educación. También propongo al CR.

Walter Quintero PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Son temas de adquisiciones del Estado, no es netamente educación. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Hay propuestas el Consejero Regional Faustino Rimachi Ovanda, CR. Víctor Curi León, CR. Zoila Bellido Jorge, CR. Víctor De La Cruz Eyzaguirre y el CR. Walter Quintero Carbajal. Se somete a votación con el siguiente resultado; Presidente: CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE; Secretario CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO. Vocal.- CR. WALTER QUINTERO CARBAJAL., cuyo trabajo lo presentarán en un plazo de un mes.-----

**TEMA DE EDUCACION.**-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Hay una serie de denuncias y es una constante en medios de comunicación de que el actual Director de la DREA es miembro integrante del MOVAREF, y desde mi punto de vista, lo interpelamos o pedimos que a través de un Acuerdo Regional que se destituya, porque no podemos continuar con un personaje que está ligado a Sendero Luminoso, hay sendos documentos que lo acreditan así y denuncias periodísticas y panfletos de estudiantes de la Universidad y muchos comentarios y el no ha desmentido tajantemente este tema. Es un problema esto del Director de la DREA que también ha sido designado por el Vicepresidente. Pedimos que se destituya o pedimos una Moción de Interpelación lógicamente profundizando las investigaciones del caso. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Que presente con pruebas y documentadamente y derivar a la comisión respectiva. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Esta bien que seamos Consejeros por voto popular, pero eso no significa abusar de las ideologías, no estoy de acuerdo con esta propuesta, no dicen que estamos en democracia hay libertad de expresión y pensamiento, es un partido y no tiene nada que ver con el ejercicio profesional que viene asumiendo, eso sería una marginación de ideologías. No podemos llevar cosas personales o de apellidos que no nos gustan a cuestiones institucionales para nada, no podemos dañar la dignidad de personas de profesionales. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Es una acusación muy delicada, no puede decir es de sendero luminosos y hay que interpelarlo, en todo caso que traiga documentos que diga que es de Sendero Luminosos, y es lamentable que una autoridad de esa talla, se esté expresando de esa manera. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- No se está marginando las ideologías, pero si se está marginando las ideologías Senderistas, no podemos permitir que un Director, si es que es verdad, lo mantengamos un minuto más a un funcionario que esté haciendo ideología política, ideología a sendero luminoso, hemos sufrido en carne propia cuanto daño ha hecho a la región, Acá blindaje a terroristas por favor, si es que este Director, si el consejero Rosauro tiene pruebas, interpelarlo y sacarlo porque no puede estar ni un minuto más asumiendo un cargo en el GRA. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Para acotar, es delicado, como vamos a blindarlo, inmediatamente denunciarlo, es así. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Si las personas que están acusando tienen pruebas suficientes y no podemos permitir si esa persona es integrante que ese grupo que hizo mucho daño al País, si hay pruebas presentarlo al Ministerio Publico, porque es grave acusar en el pleno del CRA sin pruebas para discutir en este momento, estamos con suposiciones para abordar el tema. -----

C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Que presente con pruebas y documentadamente. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Hay evidencias de que es parte del MOVAREF y no lo puede negar, hay denuncias periodísticas y ya está en investigación este tema, lógicamente es delicado, es cierto y voy a presentar para una moción con todas las pruebas que tengo en mi mano, me faltó tiempo en todo caso lo presentare una moción de interpelación porque aquí como se dice no podemos blindar, MOVAREF es brazo derecho de S.L. todo el mundo lo sabe. Alguien que está ligado a S.L. si es que fuera así estamos justamente en eso, y él está asumiendo una responsabilidad grande en el GRA gravísimo

realmente. En conclusión se le recomienda al C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA que presente con pruebas su pedido entonces se remitirá a la comisión permanente del tema.-----

**PEDIDO CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**-----

He pedido la presencia del Director de la DREA, en una citación no participo en Director de la DREA y paso a la comisión de Ética, y estoy seguro que están viendo el tema, y había un acuerdo de que en esta sesión se presente y si no ha justificado su presencia, solicito que se realice una llamada de atención correspondiente. Cuando el Director de la DREA estaba exponiendo se le cortó y se pidió que exponga documentadamente y se quedó para esta Sesión. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Cuando acordamos ese día el estuvo presente y sabia del tema y tenía que estar al tanto de la Sesión. Sabia de los acuerdos que habíamos tomado y no es necesario que se le comuniqué, tácitamente el pleno le requirió y el debía estar presente. -----

**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Ha tenido bastante tiempo, los paros no han sido muy prolongados. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- Acordamos solicitar al Gerente que realice una llamada de atención. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- De acuerdo a las normas administrativas es un desacato, y se le puede hacer una denuncia por desacato. En todo caso un Acuerdo Regional al GRA para que haga una denuncia por desacato. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- Acordamos solicitar al Gerente que realice una llamada de atención, quedamos en esos términos -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- En el acuerdo que vaya así como desobediencia o desacato. -----

**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Que se le llame la atención a través de la Gerencia General y los funcionarios tienen que acudir a la Máxima Instancia del GRA cuando este le solicite la presencia. -----

**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Que el secretario nos absuelva cuando un funcionario no acude que se puede hacer, creo que está establecido, y recomendar que se sancione por no acudir al Pleno. -----

**ABOG. ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ- SECRETARIO TECNICO.**- La norma aplicase al presente caso es el Art. 13 del RIC, que habla sobre la conducta de funcionarios, dice el Gerente General o los funcionarios de mayor jerarquía de los diversos sectores tramitaran de inmediato los pedidos de los consejeros regionales a fin de que los servidores a su cargo o las personas jurídicas administrativas, o sometidas a su ámbito jurisdiccional respondan por escrito a dicho requerimiento en el término de la distancia bajo responsabilidad civil o penal según corresponda. Tenemos que canalizar a través de la Gerencia General. -----

**PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- Entonces acordamos solicitar al Gerente que realice una llamada de atención, quedamos en esos términos, aprobado por unanimidad.-----

**SOLICITA DEJAR SIN EFECTO AUTORIZACIÓN DE VIAJE A EXTERIOR.**-----

**A PEDIDO DEL PCR el ABOG. ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ - SECRETARIO TECNICO.**- Da lectura del documento de la referencia referido a la solicitud de viaje a estados Unidos, del 06 al 09 de julio, cuyo pedido es dejar sin efecto lo solicitado en el mencionado documento, para conocimiento del pleno y de más fines. No se debate por ser extemporáneo.-----

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de la fecha el señor Presidente del Consejo Regional, levanta la Sesión por haber concluido los temas de debate, del cual dan fe los asistentes al suscribir el Acta.-----

.....  
**EFRAIN PILLACA ESQUIVEL**  
Vicepresidente Regional

.....  
**WALTER QUINTERO CARBAJAL**  
Presidente del Consejo Regional

.....  
**OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**  
Consejero Regional

.....  
**ROSAURO GAMBOA VENTURA**  
Consejero Regional

.....  
**MARIA C. CUADROS GONZALES**  
Consejera Regional

.....  
**FAUSTINO RIMACHI OVANDO**  
Consejero Regional

.....  
**ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**  
Consejero Regional

.....  
**IDA FERNANDEZ GONZALES**  
Consejera Regional

.....  
**VICTOR CURI LEON**  
Consejero Regional

.....  
**ZOILA BELLIDO JORGE**  
Consejera Regional

.....  
**SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**  
Consejero regional

.....  
**JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**  
Consejero Regional

.....  
**VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**  
Consejero Regional

.....  
**ALEX ELGUERA GUTIEREZ**  
Consejero Regional

.....  
**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**  
Secretario Técnico